



HORARIO

El CAF permanecerá abierto:

LUNES

Tarde de 16.00h a 19.00h

MARTES

Mañana de 10.00h a 13.00h

Tarde de 16.00h a 19.00h

MIÉRCOLES

Mañana de 10.00h a 13.00h

JUEVES

Mañana de 10.00h a 13.00h

Tarde de 16.00h a 19.00h

COSTE

El CAF presta sus servicios de forma gratuita a todos y cada uno de los miembros de las familias de La Rioja

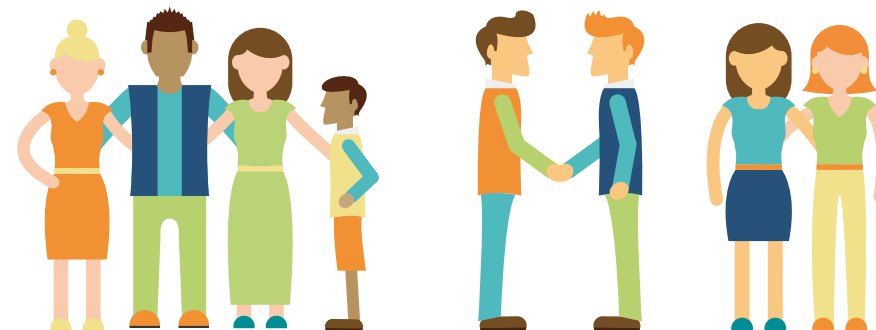
Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



C.A.F.
Centro de Apoyo
a la Familia de La Rioja

CENTRO DE APOYO A LA FAMILIA DE LA RIOJA

C.A.F. LA RIOJA



Muro de la Mata 8, ppal. - 26071 - Logroño (La Rioja)

Tfno. 941 294 070 / Fax. 941 294 929

Email: centro.apoyofamilias@larioja.org

www.larioja.org/justicia/es



Gobierno
de La Rioja

¿Quieres aprender a relacionarte y comunicarte con los tuyos?

¿Necesitas ayuda y no sabes a quién acudir?

¿Estás sufriendo una crisis en tu pareja?

Qué es un CAF

El Centro de Apoyo a la Familia (C.A.F) es un servicio autónomo de carácter público, polivalente y especializado, que ofrece un espacio de prevención y apoyo a las familias riojanas, para ayudarles a afrontar sus dificultades, partiendo de un marco de respeto mutuo, confianza, confidencialidad y voluntariedad. Ofrece a todos y cada uno de los miembros de la familia, una serie de servicios (información, orientación y asesoramiento social, psicológico y jurídico) cuya interconexión y coordinación proporciona a la familia una atención integral y globalizada.

A quién va dirigido

A todos y cada uno de los miembros de las familias riojanas.

Quién forma el Equipo Técnico

El CAF cuenta con un equipo interdisciplinar de expertos en intervención familiar formado por una abogada, una psicóloga y una trabajadora social.

Cómo se accede al CAF

El acceso es directo o por derivación de otros servicios pero, siempre, previa cita telefónica.

TELÉFONO CITA PREVIA 941 294 070

Qué ofrece

El CAF ofrece a la familia y cada uno de los miembros los siguientes servicios:

Información, orientación y asesoramiento

· **Información a familias y profesionales:** presencial, telefónica o telemática, sobre el CAF u otros recursos.

· **Orientación social:** atención social. Información y derivación a programas o recursos, si procede.

· **Asesoramiento jurídico en materia de familia:** información y orientación desde el punto de vista legal, en asuntos relacionados con la familia (filiación, disolución de régimen económico matrimonial, divorcio, ruptura de pareja, herencias, etc.).

· **Atención psicológica ante las dificultades en el ámbito de las relaciones familiares:** orientación e intervención, en función de la situación familiar, tanto a nivel preventivo como de intervención puntual, en problemáticas específicas susceptibles de cronificación o derivación en caso de problemas mayores.

Programa 'Dos casas una familia: adaptándonos'

Dirigido a aquellos progenitores que se encuentren en una situación de conflictividad, ya sea proceso de divorcio, separación o similar, con el objetivo de proporcionarles conocimientos y habilidades que permitan a éstos proteger a sus hijos/as del estrés derivado del conflicto y/o divorcio y aumentar su capacidad para afrontar esta situación de forma saludable.

